Coronel Oviedo, 12 de octubre de 2021.

Señores:
CESAR INFORMATICA
Dr. Ignacio Apane c/ Mcal. Lopez
Tel.: 0521-205.320
Correo: cmete@gmail.com
Ref: Adjudicación ID 400.482

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 10/2021 para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada su empresa: **CESAR INFORMATICA.** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.021, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
DirectorU.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion del llamado CD N°10/2021 con -ID 400.482

1 mensaje

UOC CAAGUAZU 12 de noviembre de 2021 a las 11:10
<uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para:cesarinformaticapy@gmail.com

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Cesar Informatica.pdf
225K

Coronel Oviedo, 12 de noviembre de 2021.

Señores:
BEN EMPRENDIMIENTO
Tel.: 0971-129.006
Correo: edgarsamudio23@gmail.com
Ref: Adjudicación ID 400.482

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 10/2021 para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS"**, en la cual su empresa ha participado como OFERENTE.----------

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, ha sido adjudicada a la empresa: **CESAR INFORMATICA.** por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.021, conforme recomendación del Comité de Evaluación y disposición del Gobernador del V Dpto. de Caaguazú.----------

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.----------

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Cristian Aldama Benítez
DirectorU.O.C.
Gobernación del Caaguazú

Gmail UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificacion de Adjudicacion del llamado CD N°10/2021 con -ID 400.482

1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com> 12 de noviembre de 2021 a las 11:05
Para:edgarsamudio23@gmail.com

--
Lic. Cristian Aldama Benitez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0981 398056
uocgobercaaguazu@gmail.com

Ben Emprendimiento.pdf
225K